Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2021- Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 11 de Junio de 2021

RES. PRESIDENCIA Nº 539/2021

VISTO:

El TEA A-01-00011085-6/2021, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, Dr. Guillermo Scheibler solicita la continuidad de la designación interina de la agente María Jimena Lennard Magadan en el cargo de Auxiliar de Servicio, por el plazo de seis (6) meses.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. Nº 197/2021-SISTEA, que la agente María Jimena Lennard Magadan actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 13, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Guido Gustavo Vitale y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Ramón Mazieres en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y la promoción interina de la agente Abril Cobas; lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia Nº 903/2020.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encontraba confirmada la agente Abril Cobas, quien actualmente pertenece a la planta permanente del Centro de Justicia de la Mujer, conforme Resoluciones de Presidencia N° 384/2020 y 462/2021. En razón de ello, el cargo de Auxiliar de Servicio del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13 se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Ignacio Ramón Mazieres, Guido Gustavo Vitale y María Jimena Lennard Magadan, conforme lo informado precedentemente.

Que el Sr. Magistrado solicita la continuidad la designación interina de la agente Lennard Magadan en el cargo de Auxiliar de Servicio por el plazo de seis (6) meses. (Implica cambio en la condición).

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2021- Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que la agente María Jimena Lennard Magadan, legajo Nº 7783, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 13, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Guido Gustavo Vitale en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente del agente Ignacio Ramón Mazieres en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previsto; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifiquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 13, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 539/2021